



AUTORIZA EL DESCEPADO DE 45 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPO-NARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION, 20 NOV. 2014

**RESOLUCION EXENTA N° 1706** / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; ord. N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 67 de fecha 11 de Noviembre 2014, presentada por EL Señor "**Martin Mateu Ribe**", propietario del predio denominado "**Parcela N° 30,p.p. Llano Verde**", rol de avalúo N° **1529-112**, Comuna de Los Angeles y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** Que se solicita autorización para realizar el descegado de 45 árboles de diversos tamaños de la especie de Quillay (Quillaja saponaria), ubicados en una superficie de 9.5 hectáreas de un predio de su propiedad.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Autorízase a al Señor "Martin Mateu Ribe" propietario del predio denominado "Parcela N° 30,p.p. Llano Verde", rol de avalúo N° 1529-112, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para el descegado de 45 árboles de la especie Quillay (Quillaja saponaria), ubicados en una superficie de 9.5 hectáreas, de un predio de mayor cabida, con el propósito habilitación de suelos agrícolas que se ven afectados en sus cultivos por la presencia de ejemplares de gran tamaño y dar aprovechamiento económico a 4.500 kilos de corteza que se obtendrán de la explotación requerida.

**SEGUNDO:** Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

**TERCERO:** Para la movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**JPC/AVF/afv**

Distribución A:

Interesado (a).

División de Protección de Recursos Naturales Renovables

Unidad de Protección R.N.R. Regional

Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central ✓

Asesoría Jurídica Regional

Oficina SAG Sector Los Angeles.

Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile  
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281  
www.sag.cl